

# MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS:

La violencia contra las mujeres es un problema social de primer orden. Su origen es histórico y estructural, en la medida en que responde a la desigualdad social existente entre mujeres y hombres, así como a una cultura en la que lo femenino se considera como inferior a lo masculino y en la que las mujeres son contempladas como objetos maltratables.

Dada la enorme gravedad de la problemática de la violencia contra las mujeres y la urgencia por la transformación social, este máster de carácter profesionalizante y fruto de la colaboración con la Dirección de Atención a las Víctimas de Violencia de Género de Gobierno Vasco, tiene como objetivo capacitar a profesionales de diversas disciplinas para intervenir, coordinada y multidisciplinariamente, en el ámbito de la violencia contra las mujeres, dotando de las competencias necesarias para diseñar, planificar, gestionar, ejecutar y evaluar intervenciones asistenciales, psicosociales, educativas, socio-sanitarias y/o jurídicas, desde una visión holística de la intervención, que contemple los múltiples factores que inciden en las necesidades de las mujeres y su contexto.

Así, los objetivos generales del máster persiguen la formación de profesionales:

- a) Con una alta especialización en la intervención social en violencia contra las mujeres.
- b) Con capacitación en el uso de técnicas y herramientas metodológicas avanzadas.
- c) Con un gran compromiso social, altos estándares éticos, e implicación activa en su formación continua.
- d) Capaces de articular respuestas coordinadas ante las necesidades sociales.
- e) Que se inspiran en la calidad y en la innovación en sus actuaciones.
- f) Que poseen una visión interdisciplinar y holística de la intervención en violencia de género, que contemple los múltiples factores que inciden en las demandas sociales.
- g) Con capacitación para la identificación y el diagnóstico de la violencia contra las mujeres, favoreciendo el desarrollo de habilidades para el tratamiento de los efectos de la violencia de género.
- h) Con capacitación para la aplicación de pautas de comportamiento que eliminen estereotipos y actitudes que favorecen la discriminación y la violencia contra las mujeres.

El Máster se plantea garantizar la adquisición por parte del alumnado de las siguientes competencias específicas:

- ☑ Intervenir con las mujeres que sufren maltrato y/o con los hombres que ejercen la violencia para ayudarles a tomar decisiones sobre sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos teniendo en cuenta los principios éticos de la intervención social.
- ☑ Detectar en las distintas fases del ciclo de la violencia las situaciones de riesgo, dificultad, conflictos, desprotección y desajustes que se producen con el fin de implementar la estrategia de intervención personal y familiar más adecuada.
- ☑ Interactuar con mujeres que sufren maltrato para conseguir cambios, promocionar su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida utilizando métodos, técnicas y procedimientos de intervención adecuados haciendo un seguimiento del proceso.
- ☑ Elegir y utilizar diferentes recursos y servicios dirigidos a las mujeres que sufren violencia de género.
- ☑ Trabajar con los comportamientos que representen un riesgo identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

## DIRIGIDO A:

Personas con titulación universitaria en Trabajo Social, Sociología, Educación Social, Psicología, Psicopedagogía, Pedagogía, Medicina, Enfermería, Derecho, Antropología, Historia (y titulaciones afines) que quieran especializarse en temas de discriminación y de violencia contra las mujeres, así como a profesionales que trabajen en este ámbito.

**Criterios de selección:** expediente académico, formación complementaria, experiencia laboral y/o voluntariado, proyecto profesional.

## ESTRUCTURA Y PROGRAMA:

Máster de 60 ECTS, desarrollado a lo largo de dos semestres, entre septiembre y julio, con una práctica externa obligatoria.

ECTS	MODULOS	MATERIAS	ECTS	ASIGNATURAS
48	<b>ÁREA ESPECÍFICA</b>	Intervención en violencia de género y violencia doméstica <b>30 ECTS (OB.)</b>	5	Contextualización del fenómeno de la violencia contra las mujeres
			5	Marco jurídico de la violencia contra las mujeres
			5	Formas de violencia contra las mujeres
			5	Violencia doméstica contra las mujeres
			5	Intervención psicosocial e institucional ante la violencia doméstica
			5	Prevención e investigación de la violencia doméstica
		12	Prácticas externas <b>12 ECTS (OB.)</b>	12
	Trabajo final de máster <b>6 ECTS (OB.)</b>	6	Trabajo final de máster	
12	<b>ÁREA MEDULAR</b>	Intervención social interdisciplinar <b>6 ECTS (OB.)</b>	3	Modelos, políticas sociales y marco normativo
			3	Procesos de intervención psicosocial
		Herramientas profesionales específicas para la Intervención Social. <b>6 ECTS (OPT.)</b>	6	Planes de igualdad en los ámbitos de la intervención social



MÁSTER SUBVENCIONADO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

El alumnado matriculado en el Máster con domicilio administrativo en la Comunidad Autónoma Vasca puede solicitar beca de la Dirección de Atención a las Víctimas de violencia de género por un importe que asciende al 50 % del coste total del Máster.



Más información:



UNIVERSIDAD DE DEUSTO. Tel. 944 413 92 47

email: [master.intervencion@deusto.es](mailto:master.intervencion@deusto.es)

web: [www.socialesyhumanas.deusto.es](http://www.socialesyhumanas.deusto.es)